



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA:

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación, con intervención del Consejo General de Cultura y Educación, evalúe la posibilidad de declarar de Interés Educativo el Proyecto " **Educación y Adultos Mayores**" diseñado por la Asociación de Adultos Mayores Diplomados (Personería jurídica nº 39.667), de la Ciudad de Bahía Blanca.

1257  
D. MARCELO ENRIQUE FELIÚ  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**

**FUNDAMENTOS**

El proyecto que nos ocupa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el proyecto "Educación y Adultos Mayores", cuyos objetivos son:

- Construir un nuevo paradigma de la vejez, generando un cambio de mentalidad tendiente a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.
- Promover la educación para la salud, los Derechos Humanos y la inclusión Social de los adultos Mayores, mediante acciones y propuestas donde participen organizaciones políticas, educativas y sociales de la ciudad.

Uno de los desafíos del siglo XXI consiste en lograr una sociedad que acoja y ampare a las personas de edad, como integrantes de su porvenir, y los incluya y reconozca como parte indispensable para el desarrollo social y económico.

Una sociedad "para todas las edades" con participación intergeneracional, en la cual, lejos de hacer una caricatura de los ancianos como enfermos y vulnerables, se los considere como agentes beneficiarios del desarrollo social y cultural.

Una sociedad "multigeneracional" empeñada en crear condiciones de vida capaces de promocionar el enorme potencial de los Adultos Mayores.

Hay una nueva forma de envejecer que debemos poner en valor. Este fenómeno de alargue en las expectativas de vida es una nueva oportunidad muy interesante ya que se puede vivir a conciencia la madurez.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

Para eso hay que prepararse desde niños para hacerlo de manera feliz y en armonía.

Si los jóvenes ven que los mayores envejecen en paz y plenitud se formarán en la conciencia de que "envejecer" es un modelo deseable.

Motivo por el cual solicito a los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.